

Acta/09/2024

En la ciudad de San José Iturbide Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con cero minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida Bicentenario #58, colonia centro, C.P 37980, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de San José Iturbide, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Leonel Morales Silva	Presidente
Silvia Ilda Cano Sinecio	Consejera electoral propietaria
J. Alfonso Francisco Pérez Rubio	Consejero electoral propietario
Erika Montes Trejo	Secretaria
Juan Antonio González Maldonado	Representante propietario del PAN
Tania Ivonne Ramos Buenrostro	Representante propietaria del PRI
Roberto Carlos Hernández Soto	Representante propietario del PT
Juan Alfredo Gómez Montes	Representante propietario de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales; -----
- VII. Asuntos generales; y -----
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con tres

Acta/09/2024

minutos. -----

Por tratarse de una sesión ordinaria, la presidencia del Consejo abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Oficio sin número, de fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Luz María Montes de la Vega, representante propietaria del partido político Morena, recibido el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente: Solicita copia en un tanto de su nombramiento como representante del Partido Morena. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Oficio sin número, de fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Juan Alfredo Gómez Montes, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, recibido el día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente: La modificación a su correo electrónico para recibir notificaciones. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Oficio sin número, de fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Cindy Abril Arvizu Hernández, Candidata a la presidencia municipal del Partido Acción Nacional, recibido el día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente: el nombre de una nueva persona que la acompañara al debate. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. --

Cuarta. Oficio sin número, de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Roberto Carlos Hernández Soto, representante propietario del Partido del Trabajo, recibido el día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, donde comunica lo siguiente: Se nombre a la C. Carmen Janet como representante suplente del Partido del Trabajo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente el representante del partido político acreditado ante el Consejo Electoral, el ciudadano Roberto Carlos Hernández Soto, representante propietario del partido político Partido del Trabajo; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley

Acta/09/2024

correspondiente como integrante del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, *relativo a presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo, mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto y sexto, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con seis minutos. -----

Acto seguido, el Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con seis minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos municipales*. -----

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con ocho minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo al **sexto punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales*. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con nueve minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital dos del

Acta/09/2024

Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo con el **séptimo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide procede a su clausura siendo las nueve horas con nueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide. CONSTE. -----


Leonel Morales Silva
Presidente del Consejo




Erika Montes Trejo
Secretaria del Consejo